ADICION EN TIEMPO Y VALOR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 058	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CAICEDONIA**
REPRESENTANTE LEGAL	**LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE ALCALDESA MUNICIPAL**
CEDULA DE CIUDADANIA	**66.962.840 expedida en Caicedonia Valle**
CONTRATISTA	**E.S.E. HOSPITAL SANTANDER**
NIT	**891900356-1**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA ANDREA RENGIFO VELEZ GERENTE**
CEDULA DE CIUDADANIA	**66.751.945 expedida Unión**
VALOR ADICION 1	**$ 38.797.429,42**
VALOR TOTAL	**$233.393.383.4**
FECHA	**NOVIEMBRE 28 DE 2024**

Entre las partes descritas, debidamente identificadas y con facultad para contratar y obligarse, hemos acordado celebrar la presente Adición en valor y tiempo al Contrato de prestación de servicios no. 058, previo las siguientes consideraciones: a. Que se celebró el contrato No. 058 para ejecutar actividades pertinentes a la promoción de la salud mental, de la sexualidad; así como prevenir la desnutrición infantil y enfermedades endermo-epidérmicas b.- Que el contrato en mención tiene plazo desde el 27 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2024. c.- Que la Secretaria de Salud en calidad de supervisora ha presentado y justificado la adición en tiempo y valor al contrato por cuánto se deben adelantar unas actividades adicionales. d.- Que se cuenta con la disponibilidad para la presente adición, la cual no supera el 50% del valor del contrato. e. Que es necesario realizar adición en valor por TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($ 38.797.429,42) **PRIMERA:** Adicionar el contrato No. 058 en las siguientes actividades así:

COMPONENTES	UND	CANT
Actividad principal		
Realizar dos campañas de prevención en enfermedades trasmitidas por vías aéreas y de contagia directo en el cuatreño	numero	2,00

Actividad secundaria		
Realizar dos campañas Audiovisuales a la población en general frente a temas de enfermedades de trasmisión aérea como: COVID19 , TUBERCULOSIS , IRA, SARAMPION, VARICELA, HERPES SIMPLE, TOSFERINA, MENINGITIS, HEPATITIS A Y B, GRUPA COMUN I VIRULEA SIMICA. Y a su vez realizar una socialización presencial a la población objeto	numero	2,00
Actividad principal		
mantener una (1) estrategia anual para la prevención de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años	numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar un foro educativo dirigido a padres de familia de niños y niñas menores de 5 años en los que se oriente en temas relaciones con enfermedades de origen nutricional y su orientación a una alimentación balanceada y saludable.	numero	1,00
Actividad principal		
Brindar continuidad a la estrategia Servicios Amigables de Salud atendiendo a (500) jóvenes entre los 10 a 29 años	numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar una feria de servicios involucrando a las EAPB presentes en el municipio ya que son usuarios de la IPS Primaria (actividades de PyP, captación de mujeres en edad fértil para programa de planificación, captación de usuarios para fortalecer el programa de sexualidad con dignidad. etc)	numero	1,00
Actividad principal		
Mantener una campaña de prevención en enfermedades trasmitidas por vectores y zoonosis	numero	1,00
Actividad secundaria		
Ejecutar 3 campañas de recolección de inservibles a través de la estrategia combi, en los tres parques principales del municipio, en el que se incluya material educativo.	numero	3,00
Actividad principal		

Campañas de prevención en enfermedades transmisión hídrica y alimentaria	numero	1,00
Actividad secundaria		
Realización de una campaña Audiovisual frente a las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda (EDA) y enfermedades transmitidas por alimentos, signos, síntomas, tratamientos y formas de prevenirla) dirigido a madres comunitarias y cuidadores de los niños y niñas de los hogares comunitarios, con su respectiva socialización presencial.	numero	1,00

SEGUNDA: Adicionar el valor en **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($ 38.797.429,42 TERCERA:** El valor total del contrato es de **DOSCIENTOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS (**$233.393.383.4) **CUARTA.** Adicionar el plazo en 30 días a partir del 01 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2024. **QUINTA:** El valor de la adición se imputa a presupuesto 2024 según CDP No *0001882 de 01 de noviembre de 2024* .02 .0091905024911222 FUENTE: SALUD P. rubro 2.3.2.02.02 .009190503196590 FUENTE: SUPERAVIT FISCAL SGP- SALUD PUBLICA-2.3.2.02.02 .0091905028911221 FUENTE: SALUD P.-2.3.2.02.02 .0091905024979903 FUENTE: SALUD P. 2.3.2.02.02 .0091905024979902 FUENTE: SALUD P expedida por la secretaría de hacienda **SEXTA:** Las demás cláusulas conservan su validez en su integridad. Para constancia se firma a los 28 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.

Proyecto y Reviso: Xiomara Andrea León Idárraga- Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario